



Resolución de Gerencia General

061-2023-AM/GG

APROBACIÓN DEL INFORME DE DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y PLAN DE IMPLEMENTACIÓN BIM

San Juan de Miraflores, 12 de octubre de 2023

VISTO:

El Informe N° 003-2023-GO emitido por el Gerente de Operaciones y Líder BIM y Acta de Reunión N° 02-2023/BIM/AM suscrito por el Comité BIM, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0001-2023-EF/63.01 el Ministerio de Economía y Finanzas aprobó las bases para la selección de entidades o empresas públicas que contarán con acompañamiento en la adopción progresiva de BIM en las fases de Inversión en el marco de la Resolución Directoral N° 0007-2022- EF/63.01;

Que, con fecha 02.03.2023 AMSAC postuló al proceso de selección en comento, es así como, con fecha 16.03.2023 el Ministerio de Economía y Finanzas publicó al primer grupo de entidades y empresas públicas que contarán con un acompañamiento técnico para la adopción progresiva de la metodología BIM en las fases de Ciclo de Inversión, en el que se encontraba seleccionado AMSAC;

Que, en aras de cumplir con las condiciones detalladas mediante Resolución Directoral N° 0007-2020-EF/63.01, a través de la cual se aprobaron los lineamientos para la utilización de la metodología Building Information Modeling (BIM) en las inversiones públicas, AMSAC aprobó la designación de su Comité BIM, mediante Resolución de Gerencia General N° 010-2023-AM/GG;

Que, con fecha 16.06.2023 se emitió la Resolución de Gerencia General N° 037-2023, mediante la que Designamos al Equipo Técnico BIM, el cual fue modificado por la Resolución de Gerencia General N° 046-2023-AM/GG;

Que, el cronograma de trabajo para la implementación BIM comprende 08 etapas, en las que AMSAC tendrá que desarrollar diversas actividades para cumplir con la adopción de BIM en las diversas fases de inversión pública, es así como parte de la etapa 02



Devolvemos vida al planeta

corresponde elaborar un informe diagnóstico situacional y plan de implementación BIM, como parte de los trabajos preparatorios;

Que, mediante Informe N° 003-2023-GO de fecha 02.10.2023 emitido por el Gerente de Operaciones y Líder BIM se deriva el Informe de Diagnóstico Situacional y Plan de Implementación BIM al Gerente General y presidente del Comité BIM de AMSAC, con la finalidad de que estos sean aprobados mediante Resolución de Gerencia General;

Que, mediante Acta de Reunión N° 02-2023/BIM/AM de fecha 02.10.2023 el Comité BIM de AMSAC acuerda aprobar el informe del diagnóstico situacional y plan de implementación BIM, así como la elaboración de la Resolución correspondiente;

Que, por lo expuesto corresponde suscribir la Resolución de Gerencia General, la cual deberá de ser emitida por el Titular de la entidad o empresa pública, cargo que en el caso de AMSAC corresponde al Gerente General, conforme a lo dispuesto en el artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la empresa, aprobado por Acuerdo de Directorio N° 02-428-2020;

Que, estando a lo antes señalado, y con los vistos del Gerente de Operaciones y Gerente Legal (e);

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el Informe de Diagnóstico Situacional y Plan de Implementación BIM de AMSAC, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución en calidad de Anexos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Notificar la presente Resolución a los miembros del Comité BIM y Equipó Técnico BIM.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Antonio Montenegro Criado
Gerente General